

Hospital Nacional Rosales

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Atender con equidad, calidad y calidez a todo paciente proveniente de cualquier zona del país, que consulte al Hospital o que sea referido de otras Instituciones del Sector Público o Privado para recibir servicios Médicos Especializados de Tercer Nivel en las áreas de Medicina Interna y Cirugía, con el objetivo de lograr recuperar su salud; además de cumplir con la misión de contribuir a la formación de Profesionales de la Salud en diferentes disciplinas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

La asignación presupuestaria se destinará a la atención oportuna de emergencias por diferentes causas sobre todo las prioridades especializadas tanto en cirugía como de medicina, emergencias causadas por accidentes de tránsito, heridas por arma de fuego, arma blanca, enfermedades de diferente índole tales como infartos de corazón, accidentes cerebrovasculares; así como a la atención de consulta externa de diferentes especialidades, cirugía cardiovascular, nefrología, hematología, cirugías electivas, síndrome de inmunodeficiencia adquirida y otras patologías propias de nuestro perfil epidemiológico.

Proporcionar además cobertura financiera para disponer del recurso humano necesario que permita brindar oportunamente los servicios de salud, a la dotación y mantenimiento de equipo en buenas condiciones, así como a la adquisición de medicamentos, reactivos de laboratorio y otros insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

3. Objetivos

Planificar, programar, evaluar y controlar las acciones, actividades administrativas y técnicas para la atención adecuada del paciente, mediante el uso racional de los recursos y fomentar la conservación de los bienes de la Entidad.

Proporcionar servicios de salud especializados y de alta complejidad en medicina y cirugía a la población mayor de doce años del país, en los aspectos curativos, de rehabilitación e investigación, con el propósito de restablecer la salud de la población salvadoreña.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		2,402,100
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	2,100	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	2,400,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		31,200
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	31,200	
16 Transferencias Corrientes		29,733,925
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	29,733,925	
Total		32,167,225

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,500,000	423,755	2,923,755
02	Servicios Integrales en Salud	Director	27,233,925	2,009,545	29,243,470
Total			29,733,925	2,433,300	32,167,225

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	32,085,025
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	32,006,240
Remuneraciones	17,805,255
Bienes y Servicios	14,200,985
Gastos Financieros y Otros	78,785
Impuestos, Tasas y Derechos	61,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	17,785
Gastos de Capital	82,200
Inversiones en Activos Fijos	82,200
Bienes Muebles	52,700
Intangibles	29,500
Total	32,167,225

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,923,755
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar el uso adecuado de los recursos a través de un proceso de supervisión y control en el cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes.	2,923,755
02 Servicios Integrales en Salud		29,243,470
01 Atención Ambulatoria	Brindar servicios de consulta especializada, así como educación en salud para lograr la recuperación de la salud de las personas que demandan al Hospital, en forma oportuna, con calidad, calidez y eficiencia.	7,154,145
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para aquellos pacientes que requieran de procedimientos o tratamientos especializados para recuperar la salud.	22,089,325
Total		32,167,225

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,668,425	1,202,995	17,785	34,550	2,889,205	34,550	2,923,755
2010-3201-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,668,425	813,790	17,785		2,500,000		2,500,000
2 Recursos Propios			389,205			389,205		389,205
22-2 Recursos Propios					34,550		34,550	34,550
02 Servicios Integrales en Salud		16,136,830	12,997,990	61,000	47,650	29,195,820	47,650	29,243,470
2010-3201-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,370,710	5,129,290			6,500,000		6,500,000
2 Recursos Propios			635,895			635,895		635,895
22-2 Recursos Propios					18,250		18,250	18,250
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	14,766,120	5,967,805			20,733,925		20,733,925
2 Recursos Propios			1,265,000	61,000		1,326,000		1,326,000
22-2 Recursos Propios					29,400		29,400	29,400
Total		17,805,255	14,200,985	78,785	82,200	32,085,025	82,200	32,167,225

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			11	29,525	11	29,525
251.00 - 300.99	3	9,865	17	58,850	20	68,715
301.00 - 350.99	7	28,505	18	67,835	25	96,340
351.00 - 400.99	22	99,155	8	35,895	30	135,050
401.00 - 450.99	27	138,960	10	51,315	37	190,275
451.00 - 500.99	110	646,355	13	74,445	123	720,800
501.00 - 550.99	25	158,700	7	44,475	32	203,175
551.00 - 600.99	74	517,750	14	98,220	88	615,970
601.00 - 650.99	130	980,935	35	262,970	165	1,243,905
651.00 - 700.99	98	796,020	2	16,195	100	812,215
701.00 - 750.99	80	699,085	4	35,525	84	734,610
751.00 - 800.99	42	387,675	13	119,950	55	507,625
801.00 - 850.99	47	465,875	2	20,010	49	485,885
851.00 - 900.99	35	367,435	1	10,600	36	378,035
901.00 - 950.99	65	724,445			65	724,445
951.00 - 1,000.99	110	1,289,095	11	126,710	121	1,415,805
1,001.00 - 1,100.99	161	2,012,400	2	24,670	163	2,037,070
1,101.00 - 1,200.99	74	1,023,635			74	1,023,635
1,201.00 - 1,300.99	38	570,780	1	14,485	39	585,265
1,301.00 - 1,400.99	11	178,515	1	16,545	12	195,060
1,401.00 - 1,500.99	18	312,070	1	17,120	19	329,190
1,501.00 - 1,600.99	13	240,190	1	18,370	14	258,560
1,601.00 - 1,700.99	3	57,810			3	57,810
1,701.00 - 1,800.99	8	167,815			8	167,815
1,801.00 - 1,900.99	2	44,790			2	44,790
1,901.00 - 2,000.99	2	47,135			2	47,135
2,001.00 - 2,100.99	1	24,125			1	24,125
2,101.00 - 2,200.99	1	25,280			1	25,280
2,201.00 - 2,300.99	1	26,465			1	26,465
2,301.00 En Adelante	6	190,820	2	77,050	8	267,870
Total	1,214	12,231,685	174	1,220,760	1,388	13,452,445

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	68,240
Personal Técnico	834	106	940	9,730,850
Personal Administrativo	144	20	164	1,814,575
Personal de Obra	37	2	39	293,985
Personal de Servicio	198	45	243	1,544,795
Total	1,214	174	1,388	13,452,445